

- - - En la ciudad de Tecomán, Cabecera del mismo nombre dl Estado de Colima, siendo las 10:00 (diez) horas del día 30 (treinta) de diciembre de 1997 (mil novecientos noventa y siete), reunidos en el Recinto Oficial del H. Ayuntamiento Constitucional de este lugar los CC. Presidente Municipal, Síndico y Regidores integrantes del mismo para celebrar SESION EXTRAORDINARIA del H. Cabildo, la C. Presidente Municipal puso a consideración de la asamblea el siguiente orden del día que fue aprobado por unanimidad: 1.- Lista de asistencia. 2.- Declaratoria de quórum legal. 3.- Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior. 4.- Aprobación o no, en su caso, de la ampliación de partidas y transferencias respecto al ejercicio fiscal de 1997, para adecuar la cuenta pública correspondiente a este ejercicio, y que se presentara al Congreso en el mes de febrero de 1998. 5.- Aprobación o no, en su caso, del convenio y pago del mismo que se hizo entre este H. Ayuntamiento y el pago del Arq. J. Enrique Molinero Mesina por la cantidad de \$ 120,000.00, respecto al pago del Programa de Levantamiento Catastral del Municipio. 6.- Aprobación o no, en su caso de los siguientes préstamos que se hicieron a la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, COMAPAT, para sufragar gastos, y que son como se señala: A).- \$ 45,000.00 como diferencia del 5 de septiembre de 1997. B).- \$ 100,000.00 del 28 de noviembre de 1997. C).- \$ 100,000.00 del 11 de diciembre de 1997. D).- \$ 220,000.00 del 15 de diciembre de 1997. E).- \$ 192,463.76 del 18 de diciembre para cumplir compromiso de huelga. F).- \$ 700,000.00 del 19 de diciembre de 1997 para pago de aguinaldo y sueldos. 7.- Entrega que hará el C. Arq. Alejandro Estrada Robles, como representante de la Comisión de Comercio, Mercados y Restaurantes, respecto a la documentación que tiene en su poder sobre solicitudes de giro para venta de bebidas alcohólicas. 8.- Aprobación o no, en su caso del reconocimiento de la deuda que se tiene con el C. Delegado del Balneario Tecuanillo, Luis Miguel Avila Tamayo, correspondiente al pago de sus sueldos que no se le cubrieron durante el tiempo que prestó sus servicios hasta el 31 de diciembre de 1997. 9.- Clausura de la sesión. - - - - -

- - - En el desahogo del PRIMER punto del orden del día, la Secretaría por conducto del C. Lic. Roberto Calleja Andrade, pasó lista de asistencia habiéndolo respondido presente la mayoría de los integrantes del H. Ayuntamiento, faltando sin justificación el C. Regidor Carlos E. Velazco Macías. - - - - -

- - - En el SEGUNDO punto del orden del día, habiéndose aprobado y comprobado el quórum legal, la Licda. Ma. Elena Espinosa Radillo, Presidente Municipal, declaró legalmente instalada la sesión siendo las 10:15 horas. - - - - -

- - - Para desahogar el TERCER punto del orden del día, se dió lectura al acta de la sesión No. 70 de fecha 26 de diciembre de 1997 la cual fue aprobada por unanimidad de votos y firmada por los integrantes del H. Ayuntamiento juntamente con su C. Secretario. - - - - -

- - - En el CUARTO Punto la C. Licda. Espinosa Radillo, Presidente Municipal, manifestó que ya en reuniones anteriores del H.Cabildo había tratado este asunto tocante a las partidas presupues tales que se habían excedido y se nivelen o compensen con otras que no se excedieron, y se reacomoden o nivelen en el desarrollo del presupuesto. Y aclaró que el presupuesto se tiene bien lleva do en cuanto a su orden y cálculos y se adelanta que este Ayunta miento será de los pocos en salir bien en sus gastos. - - - - - También tomó la palabra el C. Regidor Lic. Roberto Alcaraz Andra de quien dijo que la nivelación de las partidas que se pide se tiene ya previsto en el momento en que se hicieron aumentos a los gastos en las partidas, ya que se acordó que se hicieran los ajustes y transferencias adecuadas en forma oportuna. - - - - - Finalmente el H. Cabildo por unanimidad de votos acordó que se amplien las partidas y transferencias correspondientes al ejerci cio fiscal de 1997 y se adecuen estas de acuerdo al gasto que se requiera. - - - - -

- - - Tratandose el QUINTO punto del orden del día la C. Presi dente Municipal, Lic. Espinosa Radillo, manifestó que en la sesión pasada del H. Cabildo se había recomendado que se equipara el Catastro con utencilios modernos con una serie de computadoras y aditamentos manejados por personal nuevo y capacitado y así orga nizar esta Dirección logrando buenas cantidades de ingresos hacien do oportuno el cobro predial y aumentarse la base gravable. Lue go manifestó que ésto último se había logrado sin comprar compu tadoras ni contratar personal ya que solamente se empleó a una persona para localizar lotes y fincas que no estuvieran incluidas en el Catastro; y ésta es la razón de la existencia del convenio que se pone a consideración. - - - - -

A continuación y después de algunos minutos de preguntas al res pecto y de su oportuna contestación el H. Cabildo por unanimidad de votos acordó aprobar el convenio suscrito entre este H. Ayun tamiento el C. Arq. J. Enrique Molinero Mesina, y por el pago que se hizo de \$ 120,000.00 (ciento veinte mil pesos 00/100 M.N.) por los servicios realizados previstos en dicho convenio. - - -

- - - Pasando luego al SEXTO punto del orden del día, tomó la pa labra la C. Licda. Ma. Elena Espinosa, Presidente Municipal, di ciendo que también con anterioridad ya se han hecho préstamos a la COMAPAT y han sido aprobados por esta H. Comuna, y nuevamente ahora se le hicieron diferentes préstamos en diversas épocas, -

aclarando que el H. Ayuntamiento recibió por adelantado lo que le corresponde para el año entrante y que de esa partida viene haciendo los préstamos a la COMAPAT, quien ocupó dichos dineros para sufragar gastos de su personal, por lo que solicita se apruebe en este punto el número de préstamos que se han hecho a COMAPAT. - - A continuación tomó la palabra el C. Regidor Arq. Alejandro Estrada Robles quien dijo que estos son préstamos en toda la palabra y que deberán reintegrarse por parte de la COMAPAT al Ayuntamiento' qu hoy se los prestó, y que si es así él está de acuerdo en que' se aprueben dichos préstamos. - - - - - Finalmente el H. Cabildo por unanimidad de votos aprobó los préstamos que se le hizo a la COMAPAT por parte del H. Ayuntamiento - de Tecomán y que son como sigue: \$ 45,000.00 como diferencia del' 5 de septiembre de 1997. B).- \$ 100,000.00 del 28 de noviembre de 1997. C).- \$ 100,000.00 del 11 de diciembre de 1997. D).- \$ 220,000.00 del 15 de diciembre de 1997. E).- \$ 192,463.76 del 18 de diciembre para cumplir compromiso de huelga. F).- \$ 700,000.00 del 19 de diciembre de 1997 para pago de aguinaldo y sueldos. - - - - -

- - - Y tratándose el SEPTIMO punto del orden del día el C. Regidor Alejandro Estrada Robles presentó la documentación correspondiente a tres solicitudes de giro de venta de bebidas embriagantes y una de cambio de giro, cuyos expedientes estuvieron integrados' y aprobados oportunamente por la Dirección de Obras Públicas y por la Comisión de Comercio, Mercados y Restaurantes. - - - - - Luego de ésto el mismo C. Regidor pidió a los ahí reunidos que se apruebe lo anterior por reunir los requisitos de Ley, a lo que finalmente el H. Cabildo por unanimidad de votos aprobó a favor de ALEJANDRO FLORES LOPEZ el giro de MINUSUPER con venta de cerveza y vinos, y con domicilio en Juan José Sevilla y Barbosal Heldt de la colonia Pablo Silva García; asimismo otra a favor del C. JESUS GOMEZ GRANADOS de deposito de vinos y cerveza y su venta correspondiente, con domicilio en Ismael Bermudez No.200, colonia' el Chamizal; otra a favor de GUILLERMINA RAMIREZ CHAVEZ, con el giro de MINISUPER con venta de cerveza y vinos, con domicilio en Prolongación Torres Quintero No.623, colonia La Floresta I, y finalmente se aprobó el cambio de giro de DISCOTEC a CENTRO NOCTURNO de la Empresa GROTTOS de esta ciudad. - - - - -

- - - Finalmente y ya para tratarse el punto número OCHO, en él tomó la palabra el C. Síndico Municipal, Lic. Roberto Nieto Carrasco, diciendo que como se le debe el importe total del pago de las prestaciones que desempeñó como Delegado del Balneario Tecuanillo al C. LUIS MIGUEL AVILA TAMAYO, es necesario que se cubra dicha adeudo, ya que su pago estuvo previsto en el presupuesto y esta persona posee su nombramiento mediante oficio No.400/995 de fecha

septiembre 12 de 1995.. - - - - -  
 Tomó a continuación la palabra el C. Regidor Lic. Roberto Alcaraz Andrade quien dijo que era necesario pagarle dichas prestaciones, por ser de Ley, y que este débito se documentara en deuda pública para que la próxima administración cubra este importe. - - -  
 A continuación el H. Ayuntamiento por unanimidad de votos acordó se cubra el importe correspondiente a las quincenas laboradas no pagadas por el C. LUIS MIGUEL AVILA TAMAYO, Delegado del Balneario Tecuanillo, y este débito se registre como deuda pública que deberá cubrir la administración que entrará en funciones el 1º de enero de 1998, y para éllo se giró oficio a las Oficilía Mayor para lo conducente. - - - - -

- - - No habiendo más asuntos que tratar se dió por terminada la presente reunión siendo las 11:28 horas del día de su fecha. - -

LICDA. MA. ELENA ESPINOSA RADILLO  
 PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ROBERTO NIETO CARRAZCO  
 SINDICO

ING. MA. VIKY TAPIA ALCANTAR  
 REGIDOR

C. AUDELINO FLORES JURADO  
 REGIDOR

C. GLORIA ROCHA VILLALOBOS  
 REGIDOR

LIC. ROBERTO ALCARAZ ANDRADE  
 REGIDOR

C. ARQ. ALEJANDRO ESTRADA ROBLES  
 REGIDOR

C. CARLOS E. VELAZCO MACIAS  
 REGIDOR

C. ANASTASIO ROJAS OLIVARES  
 REGIDOR

C. ELIAS CASTREJON VILLAGRAN  
 REGIDOR

C. JOSE LUIS RODRIGUEZ VIRGEN  
 REGIDOR

C. J. JESUS CISNEROS ESPINOSA  
 REGIDOR

C. MIGUEL MENDOZA PEREZ  
 REGIDOR

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. ROBERTO CALLEJA ANDRADE